

Piden Oír Abogados Antes de Promulgar Estatuto

Para garantizar la estabilidad del proceso de cambios, debe oírse a las asociaciones de abogados antes de promulgar un Estatuto Constitucional, dice el Centro de Estudios Jurídicos.

La carta abierta de esa entidad a la Junta de Gobierno dice:

"Señores Miembros de la Junta Revolucionaria de Gobierno y señores Magistrados de la Honorable

**Corte Suprema de
Justicia**

El Centro de Estudios Jurídicos, seriamente preocupado por la situación del país, especialmente por el atrasamiento del orden jurídico institucional y ante el hecho concreto de la anunciada promulgación de un Estatuto Constitucional, nacido de la propia redefinición de la actual Junta Revolucionaria de Gobierno, hace presente su solicitud de que, antes de tal promulgación, se oiga la opinión de las Asociaciones de Abogados, a fin de garantizar la estabilidad del proceso de cambios que

se propone realizar, particularmente por la trascendencia histórica que tal situación representa.

"La Junta Directiva".

CONSEJO COORDINADOR APLAUDE INICIATIVA

Por su parte, el Consejo Coordinador de Entidades Agropecuarias ha comentado favorablemente la carta abierta del Centro de Estudios Jurídicos, que circulara profusamente en diversos sectores profesionales del país, por cuanto "es la opi-

—Favor pase a la página 43

—Favor pase a la página 43

Reforma a Constitución Daría Bandera Legal a Sediciosos

Con legítima bandera de legalidad se colocaría a todos los grupos sediciosos de izquierda y derecha de aprobarse las reformas a la Constitución, afirma el Dr. Enrique Eduardo Campos.

Las Fuerzas Armadas, agrega, no deberían permitir que se perpetre con premeditación y alevosía el perjurio que implica la reforma a la Constitución, ya sea con el proyecto que se menciona o de cualquier otra manera que no fuere por la Asamblea Constituyente convocada para el caso.

En comunicación dirigida a los jefes, oficiales, clases, solda-

dos y agentes del Ejército Nacional y de las Fuerzas de Seguridad Pública, el Dr. Campos dice lo siguiente:

“Cuando en 1944 se violara la Constitución de 1939, con la cual, a su vez, se había violado la de 1886, se produjo, después de la huelga generalizada de mayo de 1944, una neurosis que se manifestó en una odiosidad muy crecida hacia todo lo que significaba organización militar.

—Favor pase a la página 11

—Favor pase a la página 11

Gobierno de Alemania Retira su Embajada en El Salvador

El Gobierno de Alemania decidió retirar su representación diplomática en El Salvador, en vista de las pocas garantías que en la actualidad tienen las representaciones en esta capital, dijeron ayer fuentes bien informadas.

Alemania no dejará ninguna persona en El Salvador encargada de sus asuntos, según afirmaron. La determinación del retiro surgió a raíz de los últimos incidentes ocurridos en esta capital y los que han culminado con la toma de embajadas y atentados y amenazas en contra de las personas encargadas de esas representaciones.

Se supo en fuentes diplomáticas que el Embajador de Alemania ya está por informar oficialmente al Ministerio de Relaciones Exteriores, acerca de la decisión de su gobierno y expresa la pena que ese retro causa al gobierno alemán, "pero no queda otra salida ante la actual situación que se vive en El Salvador".

Ayer fue imposible localizar al embajador alemán en San Salvador para confirmar la versión, porque, se dijo, por la mañana estaba fuera de la Embajada y por la tarde tuvo una reunión con el cuerpo diplomático acreditado.

REHENES.— El señor Juan Carlos de Ranero, Ministro Consejero de la Embajada de España conversa con dos señoras, miembros del personal de la Embajada, que permanecen como rehenes. Ayer se dijo que ya había negociaciones para lograr la evacuación.

POP Condena Abrogación de Carta Magna Afirma Segovia

"El Partido de Orientación Popular -POP- condena la abrogación de la Constitución Política del país y la promulgación de un Estatuto ilegítimo y arbitrario, cometidas en abierto desafío a la voluntad de todos los salvadoreños", declara el secretario general de dicha organización, Sr. René Benjamín Segovia.

A pregunta concreta sobre el tema, el dirigente del POP amplió lo dicho, agregando que "el grupúsculo democristiano en el poder, se ha arrogado un derecho que solamente le corresponde a nuestro pueblo; e ilegal y abusivamente trata de imponer-

nos un Estatuto pseudo-constitucional, para dejar expedita la vía a sus atolondrados proyectos, que no evitarán el incremento de la siega de vidas, sino que aumentarán el caos y la anarquía, el derramamiento de sangre y la destrucción material y espiritual de nuestra tierra".

Luego, el Sr. Segovia hace un recuento del pasado que se manifiesta en el clima actual y dice: "El irrespeto a la voluntad del pueblo; la burla a las aspiraciones de las grandes mayorías; los escandalosos fraudes electorales; la supresión de las ga-

—Favor pase a la página 43.

Preocupa a Cuerpo Diplomático Falta Vigilancia en Embajadas

El Cuerpo Diplomático acreditado en nuestro país se reunirá el lunes once en la sede de la Nunciatura Apostólica, para tratar el problema de "la inoperante vigilancia en las representaciones diplomáticas".

Según se dijo ayer, entre los embajadores hay preocupación por la forma en que les es servida la vigilancia policial. Algunos consideran que no hay seguridad.

Se llega a relatar que el día en que los de las Ligas se tomaron la Embajada de España en San Salvador, había dos agentes que "se cortaron" ante la presencia

de los militantes de ese grupo, y únicamente se dedicaron a maniobrar sus fusiles pero no actuaron.

Los de las Ligas, cuando llegaron a la Embajada, alzaron la mano y dijeron que era una "toma pacífica". Los agentes de Policía —según se afirma— se quedaron paralizados y después se fueron hacia sus cuarteles a informar de lo ocurrido.

Aun cuando es criterio del cuerpo diplomático que debe descartarse la violencia, algo pudo haberse hecho para evitar

—Favor pase a la página 56.

Gobiernos con Respaldo no Deben Temer a la Consulta

“Los gobiernos con respaldo popular no deben temer la consulta de su pueblo”, dice el mayor y licenciado Alvaro Ernesto Martínez, en entrevista concedida a EL DIARIO DE HOY.

Las Fuerzas Armadas —agrega— han adquirido un compromiso histórico con el pueblo salvadoreño, ofreciendo garantizar un clima de paz y tranquilidad y la vigencia de un regimen auténticamente democrático, que ofrezca mayores oportunidades económicas para la población, aumentando la producción y

creando fuentes adicionales de trabajo.

Luego el mayor y Lic. Martínez afirma que "después de más de tres meses y medio del movimiento insurreccional del 15 de Octubre, los compañeros militares que han lanzado la proclama de las Fuerzas Armadas y que la están respaldando plenamente, deberían hacer un examen de conciencia y preguntarse:

a) ¿Se ha logrado conseguir un estado de paz y tranquilidad?

—Favor pase a la página 56

REHEN EN EDUCACION.— El Director de Planeamiento y Organización, señor Héctor Varela, es otro de los rehenes que quedaron cautivos en el Ministerio de Educación, de elementos del MERS.

FAMILIARES ESPERAN.— *Un grupo de familiares de los empleados del Ministerio de Educación, esperan que los ocupantes del mismo les den oportunidad de pasarles comida, pero no lo lograron ayer. Únicamente se informó que los ocupantes habían convocado a una conferencia informativa por la tarde y que en la mañana habían liberado una buena cantidad de empleados, quedando como rehenes el Ministro, Subsecretario, Directores y Jefes de Departamentos y dependencias. Madres y esposas de los empleados, en angustiada espera.*